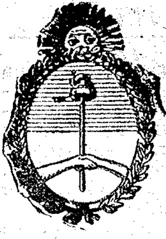


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 9 de febrero de 1978

NUMERO

23.849

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 903

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Exprinter

SOCIEDAD ANONIMA
SUD AMERICANA DE TURISMO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA del 31|12|76, Escritura 73, escribano Jorge Luis Valiante, Resolución número 0278 del 31|1|78 "EXPRINTER SOCIEDAD ANONIMA SUD AMERICANA DE TURISMO", procedió a la modificación y adecuación de sus estatutos sociales, artículos número 2-5-7-22 los que en adelante dirán así: Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente San Martín 170, Capital. — Artículo 5º: La sociedad realizará por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Turísticas: La organización de viajes y excursiones dentro o fuera del país, la explotación de concesiones de las autoridades directamente o de terceros que las hayan obtenido, u obtenerlas por sí mismo; el ejercicio de consignaciones, agencias y representaciones. — b) Comerciales: La realización de las actividades usuales y corrientes, comprendidas en el funcionamiento de una casa y|o agencia de cambio, negocios de compraventa de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, compraventa de giros y transferencias y en general toda clase de operaciones afines al negocio de cambios debidamente autorizados y con sujeción a las normas del Banco Central de la República Argentina, vigentes en cada momento. — c) Mandatos: Operar en la intermediación en la oferta pública de valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. — Artículo 7º: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000, compuesto de 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una. — Artículo 22: La fiscalización de la sociedad será ejercida por 1 Síndico que designará la asamblea ordinaria, conjuntamente con el suplente, con mandato por 1 año. — Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Fecha de las escrituras: 1º|2|1977, 11|11|1977 y 25|1|1978. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente teniendo ambos indistintamente el uso de la firma social. — Plazo: 99 años a contar del 7 de noviembre de 1936. — Administración: A cargo de 3 a 7 Directores con mandato por un año.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.340.— e.9|2 Nº 60.753 v.9|2|78

Creaciones Claudia

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día que:

POR ESCRITURA del 2|4|76, ante la escribana Mónica Mangudo y 21|11|77, ante el escribano Guillermo M. Ferrari, comparecen: Humberto Félix Forino, argentino, divorciado, de 38 años de edad, CI. 4.277.310; María Inés Jara Rojas, chilena, soltera, de 38 años de edad, C.I. 8.306.126, viven Corrientes 4206; Alfonso Cassab, agentino, casado, de 36 años de edad, L.E. 4.317.479; Ester Sara Gómez, argentina, casada, de 26 años de edad, C.I. 5.882.626, viven Doblas 232, vesinos de esta ciudad; y Humberto Forino, argentino, viudo, de 69 años de edad, C.I. 8.306.122, vive Juan B. Alberdi 1557, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes, para dejar constituida la sociedad que girará bajo el rubro: "CREACIONES CLAUDIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede legal en esta ciudad, calle Raúl Scalabrini Ortiz 726. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y transporte de prendas de vestir de todo tipo, así como la materia prima y accesorios necesarios para las mismas. — Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en hipoteca, cesión y demás derechos reales; compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures u otros valores mobiliarios excepto aquellas operaciones contempladas en la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público, otorgamientos de créditos en general con garantías de prendas, warrants o cualquier otra, autorizadas por la ley. — La compraventa, permuta, administración y explotación de bienes urbanos inmuebles o suburbanos en todas sus modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley 13.512. — Capital: $ 3.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 10 v|nominal c|una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo. — Las acciones son portador ordinarias de 1 voto, nominativas, endosables. — Administración: Está a cargo de 1 directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 años; quienes en primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al anterior en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente por el término de 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alfonso Cassab; Vicepresidente: Humberto Félix Forino; Director: Humberto Forino; Síndico titular: Cont. Juan Carlos Sosa; suplente: Cont. Simón Knopf. — El capital se suscribe en acciones de un voto nominativas endosables, ordinarias. — E|líneas: María. Vale.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.380.— e.9|2 Nº 60.751 v.9|2|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Produbell

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 14 de noviembre de 1977, otorgada ante el escribano de la ciudad de San Isidro, don Eduardo A. Udaquiola Holmberg, al folio 1059, del Registro Nº 23 a su cargo, don Nouriela Rubenzadeh y Daniel Rubenzadeh, venden, ceden y transfierén a favor de los restantes socios señores Eid Eddy Totah y José Casal, las diez mil cuotas de cien pesos cada una, que poseian y tenian en la sociedad PRODUBELL S.R.L., por la suma de un millón de pesos. — Los citados cedentes renuncian al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. — Los cesionarios adquieren la citadas cuotas de capital en partes iguales, o sea cinco mil cuotas cada uno. — En consecuencia, don Eid Eddy Totah y José Casal, únicos socios de la mencionada sociedad, resuelven modificar las cláusulas quinta y decimaprimera del contrato social, las que dejan redactadas en la siguiente forma: Quinta: Capital

SUMARIO

social: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción, don Eid Eddy Totah, diez mil cuotas, o sea un millón de pesos, y don José Casal, diez mil cuotas, o sea un millón de pesos. — Decimaprimera: Administración y representación: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios, que revisten el carácter de gerentes. — En principio, no obstante ello y atento las numerosas ocupaciones de los señores José Casal y Eid Eddy Totah, éstos pueden designar gerentes suplentes, quienes actuarán en ausencia de los citados socios o cuando cualquiera de ellos no se encuentre presente en el momento de tomar cualquier decisión. — Los gerentes tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a ésta mediante la firma conjunta de los señores José Casal y Eid Eddy Totah, o uno cualesquiera de ellos juntamente con uno de los gerentes suplentes a designar oportunamente, debiendo por lo tanto contarse siempre con dos firmas conjuntas. — Los gerentes tienen los mismos derechos y obligaciones de los directores de la sociedad anónima, sin la limitación de duración prevista en el artículo 257 de la Ley 19.550|72. — La remuneración de los gerentes será fijada por los socios.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.340.— e.9|2 Nº 60.395 v.9|2|78

What's On Travel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura 168, otorgada el 18 de agosto de 1977, ante el escribano de esta Capital, Fernando Francisco Louge, al folio 270 del Registro 503, los señores Pablo Raúl Vitaver, Daniel Eduardo Vitaver y la señora Silvia Susana Rodriguez de Salgueiros, venden, ceden y transfieren a los señores Ricardo Arzubi Borda, argentino, nacido el 21 de junio de 1947, contador, casado, C. I. Nº 5.894.040, domiciliado en Talcahuano 638, 9º, Capital; Alberto Enrique Newbery Greve, argentino, nacido el 14 de marzo de 1943, casado, comerciante, C. I. Nº 2.858.128, domiciliado en Serrano 2417, 7º, Capital y Norberto Carlos Nuñes, argentino, nacido el 4 de agosto de 1947, casado, C. I. Nº 5.877.500, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 502, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, las cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una que tienen en conjunto en la sociedad "WHAT'S ON TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea la totalidad del capital, por la suma de quinientos mil pesos. Siendo gerentes Alberto Enrique Newbery Greve, Norberto Nuñes y Ricardo Arzubi Borda, quienes la representarán indistintamente, excepto en extracciones de fondos, suscripción papeles de comercio y toda clase de obligaciones. — Y que por escritura 215, otorgada el 6 de octubre de 1977, ante el escribano de esta Capital, Fernando Francisco Louge, al folio 356 del Registro 503, el señor Alberto Enrique Newbery Greve, vende, cede y transfiere al señor Norberto Carlos Nuñes ocho cuotas de capital de diez mil pesos cada una, por la suma de ochenta mil pesos y al señor Luis María Gómez Iza, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1938, casado, L. E. Nº 4.275.778, abogado, domiciliado en Talcahuano 638, 9º piso, Capital, nueve cuotas de capital de diez mil pesos cada una, por la suma de noventa mil pesos, que posee en la misma sociedad. Siendo gerentes Ricardo Arzubi Borda, Norberto Carlos Nuñes y Luis María Gómez Iza, quienes la representarán indistintamente. — El cedente Sr. Greve queda desvinculado de la sociedad. — Entre líneas: o sea la totalidad del capital. Vale.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.920.— e.9|2 Nº 60.368 v.9|2|78

El Rojo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º Socios: Nelly Mabel Pesce, nacida el 6|1|1938, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Ayacucho 1452, piso 3º, Departamento "B", Capital, titular de Libreta Cívica Nº 3.691.534; Segundo Cordó, nacido el 16|4|1914, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 938, Capital, titular de la C. I. P. F. Nº 2.124.401; Casimiro Dominguez Gil, nacido el 25|7|1933, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Cabildo 298, Capital, titular de la C. I. P. F. Nº 5.317.272; José Gil Pino, nacido el 21|11|1929, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Salcedo 2832, Capital, titular de la C. I. P. F. Nº 5.545.933; Marcelino Rial Valverde nacido el 8|10|1917, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sitio de Montevideo 2061, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, titular de la C. I. P. F. Nº 5.072.378; José Enrique Ricardo Domínguez Gil, nacido el 1º|1|1936, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Oro 1859, piso 2º, Dpto. "4" Capital, titular de la C. I. P. F. Nº 6.210.333; Enrique García, nacido el 31|7|1945, casado, español, contador público nacional, domiciliado en la calle Alsina 1878, piso 1º, dpto. "B", Capital, titular de la C. I. P. F. Nº 5.554.224; Luis Alonso Salgueiro, nacido el 26|2|1935, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Oncativo 2169, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, titular de la C. I. P. F. Nº 5.484.037; José Gajate, nacido el 20|1|1924, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Federico Lacroze 3621, Capital, titular de la C. I. P. F. Nº 3.314.818, y Arturo Waldino Ozan, nacido el 7|4|1920, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle México 1860 piso 1º, "D", Capital, titular de la C. I. P. F. Nº 3.078.124. — 2º Fecha de instrumento de constitución: Instrumento Privado del 30 de noviembre de 1977. — 3º Razón social o denominación: "EL ROJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º Domicilio social: Avenida Forest Nº 1186, planta baja, Capital Federal. — 5º Objeto social: La explotación de hoteles, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes y todos aquellos negocios vinculados directamente con la gastronomía, especialmente la casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados instalado en Avenida Forest 1186 planta baja de la Capital Federal. — 6º Plazo duración: Se constituye la sociedad por el término de cincuenta años a contar desde la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º Capital social: Constituye el capital social la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una. — 8º Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de los gerentes, señores Segundo Cordó, Casimiro Dominguez Gil y José Gil Pino. — 9º Organización de la representación: Está a cargo de los señores gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10º Fecha del cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.900.— e.9|2 Nº 60.398 v.9|2|78

Argenpark

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Pública de fecha 25 de noviembre de 1977, otorgada al Folio 3238 en el Registro Notarial Nº 529 a cargo del Escribano Osvaldo Devoto de esta Capital Federal, no modificó la cláusula primera del contrato de ARGENPARK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en lo sucesivo queda redactada de la siguiente manera: Primera: Con la denominación de "Argenhall S. R. L.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como "Argenpark, Sociedad de Responsabilidad Limitada" por documento privado de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El resto del contrato continúa vigente.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.080.— e.9|2 Nº 60.483 v.9|2|78

Nuevo Graf-Art

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Pública del 21 de noviembre de 1977 otorgada al Folio 3158, bajo el Nº 845 del Registro Notarial Nº 529 de Capital Federal ante el Escribano Osvaldo Devoto, doña Delia Zulema Bianchi de Rothschild vendió a don Armando Sangiácomo, 2340 cuotas o sea la totalidad de su capital en "NUEVO GRAF-ART, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Asimismo en dicho acto renunció a su cargo de gerente. — Que en virtud de dicha venta se modificó la cláusula quinta que queda así redactada: El capital social es de pesos setenta mil, dividido en siete mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una. — El resto de las cláusulas del contrato sigue vigente. — Cesionario: argentino, casado, comerciante, 55 años, L. E. Nº 401.301, domiciliado en Venezuela Nº 3579, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600.— e.9|2 Nº 60.482 v.9|2|78

Mas y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRORROGA y Adecuación de Contrato: Por escritura 16|12|1977. Denominación Social: MAS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio en Tucumán 307, Capital Federal. — La sociedad se dedica a taller de fotograbado de la industria gráfica. — Capital: $ 36.000. — Administración a cargo de los socios Trinidad Daroca de Más y Mariano Más con el cargo de Gerente y uso de firma social individual. — Plazo de 20 años, a partir del 1º de enero de 1968.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— e.9|2 Nº 60.540.— v.9|2|78

César Dubini e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado de fecha 15 de noviembre de 1974, don César José Dubini, cedió, vendió y transfirió las cuotas que le correspondían en la sociedad CESAR DUBINI E HIJOS S.R.L., a favor de don Antonio Epifanio Dubini, Epifanio Domingo Dubini y Mario José Dubini, por partes iguales entre los tres socios, y por valor de $ 2.100, con efectivo retroactivo al 31 de julio de 1974. — La esposa del cedente prestó conformidad, de acuerdo al Art. 1.277 del Código Civil. — Capital social: Queda constituido de la siguiente manera: Antonio Epifanio Dubini $ 2.500, Epifanio Domingo Dubini, $ 2.500 y Mario José Dubini $ 2.500. — Utilidades: Se distribuirán del siguiente modo: Antonio Epifanio Dubini 40 o|o; Epifanio Domingo Dubini: 30 o|o y Mario José Dubini 30 o|o. — Uso de la firma social: A cargo de los tres socios en forma indistinta, firmada o conjunta. — Se modifican las cláusulas séptimas y octava que quedan redactadas así: séptima: Queda sin efecto la cláusula séptima del contrato original, entrando la sociedad en liquidación únicamente por las causales establecidas en forma taxativa por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad seguirá funcionando con los herederos o derechohabientes, sin perjuicio de que en caso de optar los mismos a su retiro de la sociedad se les abonará la parte que les corresponda, en ciento veinte cuotas mensuales, con un interés del nueve por ciento, en caso de fallecimiento actuará en representación de los herederos, el Administrador de la sucesión. — En dicho supuesto, el uso de la firma social quedará a cargo de los socios supérstites. — Por contrato privado de fecha 27 de julio de 1977, los señores Antonio Epifanio Dubini, Libreta de Enrolamiento 4.099.700, Epifanio Domingo Dubini, L. Enrolamiento 4.265.356 y Mario José Dubini, L. Enrolamiento Nº 4.381.990, únicos integrantes de la sociedad, resuelven prorrogar el plazo de la misma por diez años a partir del primero de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.580.- e.9|2 Nº 60.569 v.9|2|78

Organización de Médicos Rivadavia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 8 de mayo de 1975, pasada ante el escribano Antonio J. Armando los señores Edgardo Altmann Canestri y Osvaldo Leguizamón, venden, ceden y transfieren, las 1.570 y 250 cuotas que cada uno tiene y le corresponden, respectivamente en ORGANIZACION DE MEDICOS RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de $ 18.200.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.- e.9|2 Nº 60.581 v.9|2|78

Ricardo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 26 de agosto de 1977, los señores Felipe Gutierres y Mirta Susana Leonor Sisma, venden, ceden y transfieren a favor de Abraham Raúl Benchimol y Edelvis Teresa Lazzarino, por partes iguales las cuotas que tienen y le corresponden en RICARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 15.000.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.- e.9|2 Nº 60.583 v.9|2|78

La Veda

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Instrumento Privado de fecha 19|8|77, el señor Raúl Alberto Iacaruso cedió a favor del socio Ubaldo Más, 1.185 cuotas que tenían en la sociedad "LA VEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 11.850.— y por instrumento privado del 7|11|77, el señor Armando Fermín Joachini cedió al mismo señor Más 4.230 cuotas que tenía en la misma sociedad en la suma de $ 42.300.—.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180.— e.9|2 Nº 60.624 v.9|2|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 12 de setiembre de 1977, pasada ante el escribano de la Ciudad de Caseros, provincia de Buenos Aires, Isaac Waxemberg, y Asamblea de fecha 15 de agosto de 1977, queda disuelta anticipadamente la sociedad "INMOBILIARIA SANTA CRUZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", designándose liquidadores al Directorio compuesto por Pinchos Kipperband, Abraham Landau Rusman. — Síndico: David Szteinhendler.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180.— e.9|2 Nº 60.541 v.9|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juez Nacional en lo Civil, Dr, Julio César Benedetti, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MANUEL FONSECA FERNANDEZ a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "Fonseca Fernández Manuel s|ausencia, con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 2.250.— e.4|1 Nº 42.205 v.4|1|78
$ 2.250.— e.9|2 Nº 60.714 v.9|2|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8, hace saber que doña María Isabel Leiva, solicita el cambio de nombre de su hija adoptiva MIRTHA CONCEPCION LEIVA por el de Débora Isabel Leiva. Publíquese una vez por mes durante dos meses a efectos que se formulen oposiciones dentro de los primeros quince días hábiles, posteriores.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 1.750.— e.9|2 Nº 60.669 v.9|2|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, hace saber que en los autos caratulados: "LECHUGA, NORA E. y otros s|Cambio de Apellido" S. S. ha autorizado a Gerardo Raúl Lechuga, Carlos María Lechuga y Nora Elena Lechuga, a sustituir el apellido paterno Lechuga por el de "Lezaga". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1977. — Martín J. Durand, secretario.

$ 4.500.— e.9|2 Nº 60.686 v.13|2|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, en el exhorto librado por la Dra. Elsa Giqueaux de Sacco, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay y Juzgado Uno, Secretaría Nº 2, en autos "ALTINIER, PAULINO CELESTINO c|CARPENCO MARIA CATALINA, Sumario por Escrituración", cita a María Catalina Carpenco, a fin de que comparezca a tomar intervención en autos, en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes y haciendo saber que las copias de la demanda se encuentran en la Secretaría del Juzgado exhortante, a disposición de las partes y la documentación agregada a los autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 5.500.— e.9|2 Nº 60.716 v.10|2|78

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de: BAHIJE MENAA de SAHYOUN y RIZKOLLAH ASSIA SAHYOUN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 2.500.— e.5|2 Nº 42.116 v.13|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|1 al 9|1|78.

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SANCHEZ, ELISA GARCIA de SANCHEZ, BARTOLOME SANCHEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 2.500.— e.9|2 Nº 42.635 v.13|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 9|1|78.

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY GOLMAN de LEIBOVICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.500.— e.9|2 Nº 41.509 v.13|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|12 al 30|12|77.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30|11|77	JORGE ANGEL LASPIUR	9|2	13|2|78	60.440	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	28|11|77	DOMINGO SCAMBIATTERRA	9|2	13|2|78	60.438	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	21|12|77	JUAN MIGNINI	9|2	13|2|78	60.376	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|12|77	VICENTE MAZZITELLI	9|2	13|2|78	60.375	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	28|12|77	Esteban Kocan	9|2	13|2|78	60.409	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|12|77	MARIA MIGUELA SAVASTANO	9|2	13|2|78	60.408	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|12|77	ABEL CETRANGOLO	9|2	13|2|78	60.431	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22|12|77	RAQUEL VACCARO DE ALVAREZ	9|2	13|2|78	60.476	2.500
15	30	Carlos Enrique Frelli	30|12|77	ALFREDO BOTTO	9|2	13|2|78	60.441	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	20|12|77	José Antonio Crespo Gómez	9|2	13|2|78	60.428	2.500
18	36	María Isabel Millán	20|12|77	Ricardo Julio Barone	9|2	13|2|78	60.466	2.500
23	45	Hugo Carrillo	29|11|77	MIGUEL KLYNYSZYN	9|2	13|2|78	60.474	2.500
26	52	José A. Quagliardi	21|12|77	PRISKA SCHWARZOVA de GOLDGLANZ y GUILLERMO GOLDGLANZ	9|2	13|2|78	60.477	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	28|2|77	ANTONIO INSAURRALDE y DOMINGA RUFINA ESCOBAR de INSAURRALDE	9|2	13|2|78	60.432	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|12|77	Fernando Alfonso Bernardino Serra	9|2	13|2|78	60.371	2.500

e.9|2 Nº 798 v.13|2|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR RAMON SAER y doña CARMEN PELLEGRINI DE SAER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 2.500.— e.7|2 Nº 58.666 v.9|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|1 al 16|1|78.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a CONSTANTINO FERNANDEZ para que dentro de 10 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Souto Marcelo Baldomero c Fernández Constantino s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 3.500.- e.8|2 Nº 60.610 v.9|2|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN MARRARO de VIGNERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 2.500.- e.8|2 Nº 41.744 v.10|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|1 al 4|1|78.

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho conforme el Art. 725, inc. 2º del Cod. Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: JUAN ENEAS DAPPELO. — Juzgado Nacional Nº 15, Secretaría Nº 30.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 2.500.- e.8|2 Nº 60.320 v.10|2|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MONICA ORZEKAUSKAITE de KULIK y de don JOSE MARIA KULIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 2.500.- e.8|2 Nº 41.537 v.10|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|12 al 2|1|78.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a don ALFREDO MACHADO para que comparezca a tomar intervención en los autos "La Continental" Compañía de Seguros Generales S.A. c/Machado Alfredo s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 3.000.- e.8|2 Nº 60.492 v.9|2|78

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY GOLMAN de LEIBOVICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.500.- e.8|2 Nº 41.509 v.10|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|12 al 30|12|77.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a MIADONNA VICTORIA ELVIRA para que dentro de 15 días comporezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Hentchel Daniel Eduardo c/Miadonna Victoria Elvira s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensar Oficial para que lo represente el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 3.000.- e.8|2 Nº 60.612 v.9|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "KUSZMANN, RICARDO FELIPE, s|cancelación", decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 016937 por un importe de pesos 1.453.698, librado en Buenos Aires, el 6 de junio de 1977, por el Banco Tornquist a la orden de Ricardo Felipe Kuszmann con vencimiento a ciento ochenta días de su fecha de creación. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Pedro Jorge Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 30.000.- e.6|2 Nº 60.294 v.24|2|78

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 4?, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de

Acreedores de Indumenti S. A. I. C. con domicilio en Avda. Entre Ríos 1660, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 8 de mayo de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico don Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772, 7º piso, oficina 74, Capital. — Señálase el día 12 de julio de 1978, a las 9 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 15.000.— e.7|2 Nº 60.470 v.13|2|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de A. J. BALBACHAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Maure 3390, Capital Federal, habiéndose designado síndico a doña Esther Goligorsky. — Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 25 de abril de 1978, lo que deberán hacer en el domicilio de la señora Síndico, sito en Alvarez Jonte 4703, Capital Federal. Se fija la audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 3 de julio de 1978, a las 9 horas, la cual se celebrará en la Sala del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 18.750.- e.8|2 Nº 60.619 v.14|2|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos "ABESZYC, GUIDO s|Cancelación de Pagarés", hace saber la siguiente resolución: 'Bs Aires setiembre 28 de 1977· Y vistos: ...Resuelvo: I) Disponer la cancelación de: a) 4 pagarés librados por Crédito Universal S. A. C. y F. de $ 10.099,40 c|u. todos con vencimiento el 1º|6|74, número 105.295|98. — b) 3 pagarés de igual librador, por $ 6.000 c|u., todos con vto. el 3|6|74 Nº 103.377|79. — c) 1 pagaré de igual librador por $ 5.865,55, con vto. el 3|6|74 por $ 103.380. — Todos los documentos indicados en a), b) y c) fueron librados a la orden de Creaciones Leonardo S. A. C. I. F. I. y endosados por ésta a Guido Abeszyc. — d) 3 pagarés librados por Humberto J. Pontremoli S. A. el 15|5|74, con vto. el 10|8, 10|9 y 10|10|74 por $ 2.000 c|u., todos a la orden de Yeserías Angelucci S. R. L. y de los que resulta tenedor legítimo el Sr. Guido Abeszyc — e) 2 pagarés hipotecarios librados por Metapol S. A. C. I. F., con vto. el 30|7 y 30|8|74 por $ 6.033 c|u., a la orden de Pedro Retamar y Rafael R. Wendel, endosados por éstos a favor de Renato Mora y a su vez por este último a favor de Guido Abeszyc. — f) 1 pagaré hipotecario de igual librador, por $ 2.150,40 con vto. el 30 de julio de 1974. — g) 1 pagaré hipotecario de igual librador por $ 1.682,00 con vto. el 30 de julio de 1974. Los pagarés indicados en f) y g) fueron librados a la orden de Pedro Retamar y Rafael R. Wendel, endosados por éstos a favor de Renato Mora y a su vez por este último, a favor de Guido Abeszyc. — h) 1 pagaré librado por Hersz Huberman por $ 40.000 con vto. el 30|6|74 a favor de Guido Abeszyc. — i) 2 pagarés de igual librador, por $ 40.000 c|u con vto. el 30|7|74 a favor de Guido Abeszyc. — j) 1 Letra librada por Industrias Pirelli S. A. I. C. por $ 20.000 con vto. el 21|8|76 bajo el Nº 20.814, correspondiente a la aceptación bancaria Nº 5493 del Banco Río de la Plata. — k) 21 pagarés hipotecarios librados por Hugo Carlos Bermeguy el 2|2|73 con vto. el día 5 de cada mes, a partir del 5|6|74 al 5|2|76 por $ 2.025,20 c|u., a la orden de Simón Plat y endosados por éste a favor de Guido Abeszyc. — II. Publicar el presente ...y notificar a los libradores y girados haciéndoles saber que podrán abonar las sumas señaladas al beneficiario luego de los 60 días de la publicación del último edicto, si no hubiere mediado oposición (art. 92 Decreto Ley 5965|63). — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio". — "Bs. Aires, diciembre 7 de 1977: Autos y vistos: ...hágase saber que las publicaciones ordenadas... deberán realizarse durante 15 días en el Boletín Oficial. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez."

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Carvajal, secretario.

$ 67.500.— e.25|1 Nº 59.756 v.14|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 15 del doctor Gustavo Ernesto Guerrico, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO JOSE NARVAJA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.8|2 Nº 3.398 v.14|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	5|10|77	MARIA DELIA CENONA RODRIGUEZ de DAVISON	7|2	9|2|78	60.267	2.500
3	6	Ester Riesel	21|11|77	Rodolfo MONDOLFO	7|2	9|2|78	60.204	2.500
6,	12	Luis Alberto Dupou	28|11|77	JUANA GABRIELA DUNOGUIER DE LA QUINTANA	7|2	9|2|78	60.257	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	29|12|77	Rosa Aranguez de Otero	7|2	9|2|78	60.253	2.500
9	18	Elsa G. Arias	27|12|77	Natalio SIRI	7|2	9|2|78	60.205	2.500
10	19	Martín J. Durand	21|12|77	GUILLERMO ALFREDO SAAVEDRA	7|2	9|2|78	60.264	2.500
15	30	Carlos Enrique Frelli	22| 9|77	Miguel Angel QUISPE	7|2	9|2|78	60.211	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	28|12|77	Servanda Sierra de Sierra y Francisco Sierra	7|2	9|2|78	60.246	2.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	29|12|77	Eugenio Alfredo Devincenzi	7|2	9|2|78	60.243	2.500

e.7|2 Nº 796 v.9|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|12|77	ALBERTO VAZQUEZ RAMOS	8|2	10|2|78	60.286	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	29|12|77	ANGEL IGLESIAS	8|2	10|2|78	60.325	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	12|12|77	Alberto Emilio SANTA MARIA	8|2	10|2|78	60.317	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	28|12|77	Jesús Perfecto Santos Canosa	8|2	10|2|78	60.334	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|12|77	HATSIK DOKMETJIAN	8|2	10|2|78	60.335	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|12|77	FRANCISCO OMAR BOVEDA	8|2	10|2|78	60.288	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|12|77	ISOLINO ABELEDO	8|2	10|2|78	60.295	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	21|12|77	Pedro Colángelo	8|2	10|2|78	60.358	2.500
25	49	Antonio R. M. Cogulan	27|12|77	MARTIN HORACIO CARLOS VILLAFAÑE	8|2	10|2|78	60.285	2.500
26	51	Julio César Dávolos	27|12|77	EMILIO MANDACHAIN	8|2	10|2|78	60.355	2.500
26	51	Julio César Dávolos	30|12|77	ALCIRA ORTIZ	8|2	10|2|78	60.352	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|12|77	SALVADOR GILIBERTO	8|2	10|2|78	60.281	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|12|77	MUSIA SLOVO DE JOFFE	8|2	10|2|78	60.289	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|12|77	Chaja FAIERSZTEIN de ZOLBERG	8|2	10|2|78	60.309	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|12|77	ROQUE CORLETO	8|2	10|2|78	60.280	2.500

e.8|2 Nº 797 v.10|2|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias de Citación	Causa
9	126	R. G. Wechsler	11| 1|78	DIEGO MILAN CORTEZ	30	Violación y corrupción Nº 4.683.
9	126	R. G. Wechsler	16| 1|78	OSVALDO NICOSIA	30	Violación.
9	128	R. G. Wechsler	19| 1|78	ARTURO DANGELO	30	Robo.
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	—|—|—	HIGINIO ORTIZ TORRES	5	Violación Nº 5.002.
26	134	María Cristina Guatelli	13| 1|78	JOSE RICARDO BELBEY (a) "Richard"	5	Robos reiterados, violación y evasión.
26	134	Alfredo R. Vidal	9|12|77	Oscar Ovidio MARTINEZ	30	Estafa.
31	115	Julio G. Sagasta	23| 1|78	JUAN RAMON ROJAS LESCANO	30	Defraudación.
33	169	Luis Alberto Macchi	27| 1|78	SEGUNDO FEDERICO RICARDO HAZRUN	30	Hurto.

e.8|2 Nº 941 v.14|2|78